



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 DE ENERO DE 2020

SDM-SC- 9028

Señor (a):
GUSTAVO GARZON RINCDN
CARRERA 2 A No 151-45
Correo Electrónico: NICOLASGARZONPCG@HOTMAIL.COM
TELÉFONO: 3022980956
Bogotá D.C.

4 ^{ta} 72	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Refusado	No Registrado
		Cerrado	En Contraste
		Faltante	Aprobado/Cancelado
		Revisado	
Número de Documento		Número de Documento	
Centro de Emisión		Centro de Emisión	
Observaciones		Observaciones	
Nomenclatura Incorrecta			

REF: RESPUESTA-SDM-9544

Respetado Garzon:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que, verificada la orden de comparendo No. **11001000000025065141** de **12 de noviembre de 2019**, con sustento en la cual, usted elevó una petición ante esta Secretaría, se puede observar que usted no es el propietario del vehículo **CZD663**, con el que se cometió la falta a las normas de tránsito endilgada, razón por la que, no es posible atender su solicitud.

Así las cosas, es necesario que aporte el respectivo poder otorgado por el propietario del automotor, en aras de dar respuesta de fondo a lo requerido.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: ANDREA BETANCOURT

37 - 35

adbogota.gov.co

195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 DE ENERO DE 2020

SDM-SC- 9028

Señor (a):

GUSTAVO GARZON RINCON

CARRERA 2 A No 151-45

Correo Electrónico: NICOLASGARZONPCG@HOTMAIL.COM

TELEFONO: 3022980958

Bogotá D.C.

REF: RESPUESTA-SDM-9544

Respetado Garzon:

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que, verificada la orden de comparendo No. **11001000000025065141** de **12 de noviembre de 2019**, con sustento en la cual, usted elevó una petición ante esta Secretaría, se puede observar que usted **no es el propietario** del vehículo **CZD663**, con el que se cometió la falta a las normas de tránsito endiligada, razón por la que, no es posible atender su solicitud.

Así las cosas, es necesario que aporte el respectivo poder otorgado por el propietario del automotor, en aras de dar respuesta de fondo a lo requerido.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LDPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17048

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-9544/ GUSTAVO GARZON RINCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-9028 d el 17 DE ENERO DE 2020
FIRMADO PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

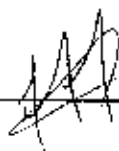
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-9544.

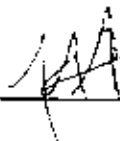
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)